

Anexo a la Programación Didáctica para el curso 2021-22

Criterios de Calificación de E.S.O.

Ante la entrada en vigor del nuevo Decreto de Evaluación (8/2022, de 8 de febrero), según el cual desaparece la Evaluación Extraordinaria para la E.S.O., este Departamento decide actualizar y adaptar la Programación Didáctica del presente curso en lo concerniente a los Criterios de Calificación de E.S.O., quedando como sigue:

- la materia se evaluará en los cuatro bloques que la LOMCE contempla: Producción Escrita, Producción Oral, Comprensión Escrita y Comprensión Oral;
- cada bloque valdrá un **25%** de la nota de 1ª y 2ª evaluación;
- no se pedirá un mínimo en los cuatro bloques para poder hacer la media, tanto en las evaluaciones como en la nota final de curso. Se considerará aprobada la asignatura en cualquier evaluación a partir de **5 (50%)**;
- no habrá recuperación de las evaluaciones, sino que cada evaluación aprobada supondrá la recuperación (en su caso) de la anterior;
- la calificación final del curso será la correspondiente a la evaluación final (aunque se podrá tener también en cuenta la trayectoria del curso). Se compondrá del 90% de la media de Comprensión Oral (25%) + Producción Oral (25%) + Comprensión Escrita (25%) + Expresión Escrita (25%) y de un 10% de la lectura graduada obligatoria (de la que habrá habido una o varias recuperaciones);
- habrá una recuperación final escrita para Expresión Escrita y Comprensión Escrita, pudiendo incluir Comprensión Oral, elaborada por cada profesor. Las calificaciones obtenidas en Comprensión Oral y Expresión Oral, así como del libro de lectura graduada, se aplicarán para la media del curso junto a la que se alcance en la referida prueba escrita de recuperación final;
- como queda dicho más arriba, la nota del libro de lectura graduada, que corresponde al último estándar de Comprensión de textos escritos de cada nivel de ESO, valdrá un **10%** de la nota final de curso. Consideramos obligatoria la lectura del libro graduada, por lo que no leer el libro podrá suponer que al alumno se le baje **1 punto** en la nota final. Se realizará prueba escrita y recuperaciones;
- Producción Oral: se realizarán pruebas orales a lo largo de cada trimestre y se valorará el trabajo oral diario. Se podrá realizar una prueba final de expresión oral al término de la Tercera Evaluación.-

Ciudad Real, mayo de 2022